



Asignación contingente para la importación de vehículos híbridos - 2024

[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Avisos](#) > Asignación contingente para la importación de vehículos híbridos - 2024



Ene. 18, 2024 | Avisos

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1116 de 2017 modificado por el Decreto 2213 del 2023 y la Circular 012 de 2023, de manera atenta se informa la asignación del contingente de vehículos híbridos para el año 2024.

[Para mayor información ver este documento en pdf](#)

Comparte esta noticia



Categorías

- > [Circulares](#)
- > [Avisos](#)
- > [Exportaciones](#)
- > [Importaciones](#)
- > [Boletines](#)

Chat de
la VUCE



Servicio al ciudadano

- > [Programa de Fomento a la Industria Automotriz - PROFIA](#)
- > [Consulta Arancel VUCE](#)
- > [Videos](#)
- > [Ingreso a entidades](#)
- > [Estadísticas Declaraciones de Importación y Exportación](#)
- > [Boletín VUCE](#)



VUCE - Ventanilla única de comercio exterior

Dirección: Calle 28 No 13 A – 15, Bogotá, Colombia

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:00 am - 6:00 pm.



@MincomercioCo



@Mincomerciocolombia



@MincomercioCo



@Mincomercioco

Contacto

Teléfono Conmutador: +57 601 606-7676

Línea Gratuita: 01 800 0944 570

Linea Anticorrupción: 01 800 0958 283

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

Mapa del sitio

Políticas



Chat de la VUCE

